

Boletín del



# CDL



Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados  
en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia.  
Colegio Profesional de la Educación

Número 7

Junio de 2007

## III Centenario de Salzillo



# Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia

## ¿Qué es el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia?

El Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Sus estatutos aplican y desarrollan los principios jurídicos enunciados por la Constitución, por el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, por la Ley de Colegios Profesionales del Estado, por la Ley de Colegios Profesionales de la Región de Murcia y por las Leyes de la Unión Europea que correspondan, leyes que garantizan la personalidad jurídica del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, y su capacidad para el cumplimiento de los fines Colegiales derivados de los títulos universitarios académicos de Doctor y Licenciado siguientes: Filosofía y Letras, Ciencias, Antropología Social y Cultural, Biblioteconomía, Documentación, Teología, Pedagogía, Ciencias de la Educación, Psicopedagogía, Filologías, Lingüística, Teoría de la Literatura y Literatura comparada, Traducción e Interpretación, Historia y Geografía, Historia, Historia de Arte, Historia de América, Historia Moderna y Contemporánea, Prehistoria y Arqueología, Historia y Ciencias de la Música, Humanidades, Matemáticas y las titulaciones equivalentes de la Unión Europea previa convalidación.

## Breve historia

Gracias a la labor de investigación de nuestro colegiado don Antonio Crespo Pérez,, sabemos de la existencia en Murcia de una pionera Asociación de Doctores y Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras existente en 1902, que tuvo ámbito provincial, y que

## Objetivos

Entre los principales objetivos de nuestro Colegio figuran:

- ▶ Ostentar la representación y defensa de la profesión, comprendida su función social ante la Administración, Instituciones, Tribunales, Entidades y particulares.
- ▶ Promover la dignificación social y económica de los colegiados, procurando la formación integral y el perfeccionamiento continuado de los mismos, ordenando en el ámbito de su competencia la actividad profesional.
- ▶ Fomentar actividades y servicios comunes de interés colegial, sean de carácter profesional, formativo, cultural, asistencial y de previsión y otros análogos.
- ▶ Defender a los colegiados en el ejercicio de los derechos que legalmente les correspondan por el desempeño de funciones profesionales o con ocasión de las mismas.
- ▶ Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional, denunciando y persiguiendo ante la Administración y Tribunales de Justicia los casos conocidos por la Junta de Gobierno.
- ▶ Tratar de conseguir para los colegiados el máximo nivel de trabajo y crear Bolsas de Colocación Profesional.
- ▶ Divulgación de la Cultura y la ciencia entre los colegiados, entidades y organismos públicos y privados, y personas físicas de ámbito nacional e internacional.

veló por el desarrollo de la enseñanza y la defensa de los derechos de los profesores.

Más modernamente, en 1931, fue cuando se constituyó por Orden Ministerial el Colegio de Doctores y Licenciados de Murcia, estableciéndose el primer estatuto y reglamento.

El marco legislativo estatal actualmente viene dibujado por una Ley preconstitucional, la 2/1974, de 13 de febrero, que regula los colegios oficiales, modificada en diversas ocasiones, pero vigente en la mayoría de sus preceptos. Pero fue el 27 de diciembre de 1978 cuando se consolidó el punto de partida de la regulación normativa actual y que se encuentra en el artículo 36 de la Constitución española que establece: "La ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y el

funcionamiento de los Colegios deberán ser democráticos." En este contexto, nuestro primer estatuto hubo de ser modificado.

Una vez consolidado el traspaso de competencias en materia de Colegios Profesionales surge la necesidad de dotar a la Comunidad Autónoma del instrumento legislativo necesario para desarrollar y ordenar las actividades profesionales. La ley 6/1999 de 4 de noviembre, de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia, tiene como objeto la regulación de los Colegios Profesionales. En este nuevo marco legislativo, hubo de procederse a la adaptación y reforma de nuestro segundo estatuto. Fue en el año 2000, cuando se procedió a presentar el borrador de nuestro tercer estatuto y convocar a la Asamblea General Extraordinaria, quedando en noviembre de ese mismo año aprobado y listo para su tramitación a la Consejería de Presidencia de la Región de Murcia.

Por último, según Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia de 15 de marzo de 2002 se dispuso la publicación en el BORM de los Estatutos actuales.

## Junta de Gobierno

- Decano:** D. José M. Pardines Espinosa.  
**Vicedecano:** D. Pedro Mora Góngora.  
**Secretario:** D. Jaime García-Villalba Álvarez  
**Tesorera:** D<sup>a</sup>. Sara Pardines Rodríguez  
**Interventor:** D. José Antonio García Izquierdo  
**Vocal de Letras:** D. Manuel Llanos de los Reyes-García  
**Vocal de Ciencias:** D. Juan Paredes Beltrán  
**Vocal de Actividades Diversas:** D. José Miguel Visedo Godínez.  
**Vocal de Formación del Profesorado:** D<sup>a</sup>. María Victoria Vara Martínez.  
**Vocal de la Sección de Arqueología:** D. Jesús Bellón Aguilera

## ¿Cómo colegiarse?

Para la colegiación son necesarios los siguientes requisitos:

- Título de Licenciado (original y fotocopia). Si el título se ha solicitado recientemente podrá presentarse el resguardo de haber abonado los derechos para su obtención (original y fotocopia).
- 2 fotografías tamaño carné.
- Documento Nacional de Identidad (Original y fotocopia).
- Datos completos de una cuenta corriente o cartilla de ahorro para domiciliar los recibos.
- Cuota de inscripción: 28 euros.
- La cuota de colegiado correspondiente al segundo semestre del año 2007 es de 31,67 euros.

**Sede:** La sede social de este Colegio está en la calle Alejandro Séiquer, 6, entresuelo, 30001 - Murcia.

# Sumario

■ Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia.....	2
■ Editorial.....	3
■ Entrevista a Jerónimo Tristante.....	4
■ El III centenario del nacimiento de Salzillo, Antonio Frey.....	7
■ La autoridad educativa en crisis, Juan Miguel Molina. ....	10
■ El secreto de la reina Dido, Luis J. Alías. ....	15
■ El comisario Maigret, Remedios Llanos ..	19
■ Cursos.....	22
■ Noticias del colegio .....	24
■ Libros.....	26
■ ¿Qué ofrece el CDL a sus colegiados?....	27

## Boletín del CDL Murcia

Consejo editorial: Junta de Gobierno del CDL  
Dirección y Coordinación: Manuel Llanos de los Reyes  
Redactora Jefe: Leo García Jiménez  
Colaboradores: Antonio Vicente Frey Sánchez  
Juan Miguel Molina  
Luis J. Alías  
Remedios Llanos de los Reyes-García

Editado por el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia.

Foto portada: Verónica, detalle de la cabeza. Cofradía de Jesús Nazareno. M<sup>o</sup> del Carmen Cascales Martínez.

Impresión: F.G. Graf S.L.  
fggraf@gmail.com

Depósito Legal: MU-1262-2004  
ISSN: 1698-5281

Domicilio Social:  
Calle Alejandro Séiquer, 6, entresuelo, 30001 - Murcia.  
Telf.: 968 217 205 • Fax: 868 07 80 58  
e-mail: cdlmurcia@cdlmurcia.com  
<http://www.cdlmurcia.com>

*El boletín es independiente en su línea de pensamiento, no acepta necesariamente como suyas las ideas contenidas en los trabajos firmados.*

# Editorial

Estimado compañero/a

El pasado día 13 de marzo de 2007, tuvo lugar la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de la Región de Murcia. La duración del mandato de todos los cargos elegidos será de cuatro años (2007-2011) en aplicación del artículo 35 de los estatutos del Colegio.

En la nueva Junta de Gobierno se ha logrado crear un ambiente en el que existe representación de profesionales tanto de centros públicos como privados, cuyo ejercicio sea tanto la educación como la profesión liberal. Nuestra meta es la defensa de los intereses de nuestra profesión como colectivo profesional.

Las iniciativas se enmarcan dentro de la voluntad que yo, como Decano, y toda la Junta de Gobierno tenemos de mejorar la formación de todos los colegiados, organizando cursos, charlas, seminarios y jornadas que supongan aumentar la calidad sobre temas que directamente afectan a nuestra profesión. En estos momentos tenemos suscritos diversos convenios de colaboración con la Consejería de Educación, la Universidad de Murcia, el Servicio Regional de Empleo y Formación, lo que nos ha permitido realizar cursos de formación del profesorado tanto para licenciados en activo como para licenciados en paro. También se han realizado cursos dirigidos a otros colectivos y orientaciones al mercado laboral para universitarios. Todo esto ha supuesto un reconocimiento social e institucional en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

Se marca también como objetivo de la Junta de Gobierno el potenciar cualquier actividad organizada por profesiones de los distintos colectivos que agrupa el Colegio.

Sepan los colegiados que este Colegio queda a su disposición para las diferentes necesidades profesionales, de defensa de sus intereses, de actividades en el local del centro, utilización de la Sala de Juntas, así como para proyecciones y uso del material técnico que precisen para su desenvolvimiento profesional.

José M. Pardines Espinosa  
Decano

## Jerónimo Tristante: “Mi obsesión es entretener al lector”

**E**l novelista murciano, profesor de Biología en secundaria, prepara la segunda parte de su exitosa obra *El misterio de la casa Aranda*

No corren buenos tiempos para la lectura, aunque en medio de la batalla de las discográficas contra la piratería, quizá pocos se acuerden de la crisis que padece otra de las industrias culturales contemporáneas más destacadas: las editoriales. A los bajos índices de lectura que, en general, hay en España –uno de los países europeos que menos lee-, habría que sumarle el que la Región de Murcia también está situada a la cola de nuestro país. A pesar de ello, hay ocasiones en las que la excepcionalidad es la nota predominante: es el caso del exitoso novelista murciano Jerónimo Tristante. Este profesor de Biología, fiel lector de Dumas, Capote y Tolkien, ha agotado en apenas un par de meses las dos primeras ediciones de *El misterio de la casa Aranda*, historia de intriga policíaca ambientada en el Madrid del siglo XIX. Cuando está a punto de salir la tercera edición que contiene la friolera de 25.000 libros, Jero, como lo llaman sus amigos, prepara la segunda parte de la que ya se ha convertido en su novela talismán. La prestigiosa Maeva, editora también de conocidas obras como *El clan del oso cavernario* o *Las cenizas de Ángela*, no quiere que este proyecto quede ahí y ya



Jerónimo Tristante durante la entrevista concedida a nuestra revista

tiene prevista la publicación de toda una saga protagonizada por Víctor Ros, el detective que, por el momento, está haciendo saborear a Jerónimo Tristante las mieles del éxito literario.

**Pregunta. Profesor de Biología y novelista, parece que contigo no se cumple lo de ‘ciencias o letras’...**

**Respuesta.** Bueno, no, la verdad es que no, aunque creo que eso es un tópico. Me relaja escribir porque es un tema distinto a la biología. Si tuviera que estar todo el tiempo dándole vueltas a las células...

**P. Una de tus novelas talismán, *El misterio de la casa Aranda*, ya va por la tercera edición. ¿Esperabas que fuera tan exitosa?**

**R.** No me sorprende tanto el éxito comercial como la celebridad con la que ha ido todo. Hace apenas dos meses publicamos la novela y en los almacenes de Madrid se agotaron las existencias en una semana. Ha sido fundamental el boca a boca, aunque para presentarla también hicimos bastante promoción en Madrid. Es super importante que la novela cuando sale publicada no pase desapercibida, si es así estás perdido y ya no hay forma de remontar.

**P. ¿Tienes a la vista más giras promocionales?**

**R.** Sí, vuelvo a Madrid a la Feria del Libro; a Bilbao en junio... También estaré en la Semana Negra de Gijón. Estoy pensando en reducir jornada para el año que viene y dedicarme más a escribir. Mi sueño sería poder vivir de la literatura.

*“Mi sueño sería poder vivir de la literatura”*

**P. *El misterio de la casa Aranda* va a ser publicada también en Italia.**

**R.** Sí, es lo que tiene cuando te coge una editorial potente como Maeva que apuesta

fuerte en marketing e invierte en publicidad. Después de la buena acogida que ha tenido aquí en España (sobre todo Madrid y Murcia), estamos moviéndola por otros países. Ya hay una editorial en Italia que está interesada y estamos viendo la posibilidad de que también la publiquemos en Francia. Ahora estoy preparando la segunda parte, *El anillo del coronel*, que saldrá publicada en febrero de 2008. Y ya tengo pactada con la editorial una tercera y cuarta parte.

**P. O sea, que tenemos Víctor Ros, el detective protagonista de la casa Aranda, para rato.**

R. Sí, aunque la acción se va a ir desarrollando por diferentes ciudades. La primera fue sólo en Madrid, pero la segunda parte quiero que sea en Madrid y Córdoba. La tercera será en Oviedo y la última parte de la saga en Barcelona. Son distintos casos que va resolviendo el detective Víctor Ros y todos ellos tienen finales sorprendentes, que el lector no espera.

**P. En *El Misterio de la casa Aranda* existe como una maldición por la que las mujeres intentan matar a sus esposos ¿Cómo surgió esa idea?**

R. En las novelas de misterio hay muchos recursos que se repiten. Por ejemplo, en esta hay un libro maldito, recurso que ya hemos visto en otras novelas como *El nombre de la rosa*. Ese libro traerá de cabeza al detective Ros.

**P. ¿Y por qué el siglo XIX?**



Portada de *El misterio de la casa Aranda*.

R. Porque la ciudad de Madrid en el siglo XIX era muy interesante, con muchísimas tertulias, gente muy educada. Había una mezcla de pesimismo por la crisis del 98 y optimismo por la llegada del siglo XX que es muy sugerente. Si a eso le añadimos un detective que investiga casos sin resolver, como un CSI del XIX, la novela tiene ya de por sí un halo romántico muy chulo.

**P. ¿Cómo es Víctor Ros, el detective protagonista de tus novelas?**

R. Es un hombre muy racional, muy científico, que se enfrenta a un caso que es su antítesis. Resulta que hay una casa, la casa Aranda, en la que las mujeres que han habitado en ella han intentado matar a sus maridos tras leer un párrafo de la *Divina Comedia*, él, Víctor Ros, no quiere creer en misterios e historias así, por eso agota todas las posibilidades, trata de resolver los misterios a través de la razón. A lo lar-

go de la saga, el detective va a ir creciendo, enfrentándose siempre a situaciones contradictorias... Él que es un liberal total y termina enamorándose de una aristócrata.

**P. ¿Qué hay de ti en Víctor Ros?**

R. No sólo Víctor, sino que todos los personajes tienen cosas tuyas. Luego mis amigos me leen y me reconocen.

**P. El caso es que siempre me ha parecido muy difícil la creación de personajes escenariados, contextos, diálogos... ¿Cómo es el proceso de creación de tus novelas?**

R. Los inviernos los dejo para documentarme en bibliotecas, hemerotecas, Internet, librerías antiguas... Esta fase me encanta, porque voy descubriendo cosas de la época, cómo vivía la gente, las polémicas periodísticas (que ya estaban presentes)... El verano, que ya he terminado con las clases en el instituto, lo dejo para escribir. Y la verdad es que el proceso de creación va avanzando solo. Yo maduro una idea y parto de un esquema, de una especie de guión, pero lo cierto es que las novelas crecen solas. De repente se te van ocurriendo nuevas situaciones y desarrollas más un personaje, matizas otro. Siempre he tenido mucha imaginación.

*“Las novelas crecen solas”*

**P. ¿Te impone mucho el papel en blanco?**

R. Ese miedo es algo que no he entendido nunca, no me da miedo, al contrario, cuando me siento delante de mis novelas no puedo parar de crear e imaginar, puedo escribir páginas y páginas. Es cierto lo de que la inspiración te tiene que venir trabajando, pero no me reconozco en los autores que dicen sentarse delante del ordenador y no saber qué escribir.

**P. Cuando escribes, ¿piensas en un lector modelo, en un destinatario concreto?**

R. No y sí. Me explico. Es algo muy parecido a lo que hago cuando estoy dando clase, que generas estrategias para enganchar al alumno. Lo mismo ocurre con la novela, lo que quiero es que el lector se lo pase bien, mi obsesión es entretener al lector. Así que trato de que la ambientación sea buena, de que la lectura fluya, sea rápida y enganche, ofrezco cosas extraordinarias –siempre incluyo finales inesperados... Yo lo que hago es una literatura de evasión, una mezcla entre novela de detectives e histórica que resulta muy atractiva. Hay que decir que el lector de este tipo de novela, que es muy exigente, ha estado algo olvidado... Me hace mucha ilusión que el lector se enganche y que luego venga y me diga que no puede parar de leer mis novelas.

**P. ¿Qué se siente al saber que hay miles de personas leyéndote, también en otros países? ¿Te crees el éxito que has tenido?**

R. Uf! No, no, qué va, me queda mucho camino por recorrer, el camino es muy largo, todavía no he conseguido nada extraordinario. Hay que ser humilde...

**P. Este tipo de novela de intriga-mistérica-histórica se ha puesto de moda.**

R. Sí, porque es entretenida. Recuerdo que en un viaje que hice a Europa, iba yo en el metro y me di cuenta de que todo el mundo iba leyendo. ¿Y qué leía? Pues literatura de evasión, Ken Follet y este tipo de autores. Es una literatura que te entretiene y te desconecta del mundo.

*“La literatura de evasión puede servir para enganchar a la lectura a la gente joven”*

**P. Ante los bajos índices de lectura que tenemos en España y más aún entre la gente joven, ¿crees que este tipo de literatura serviría para enganchar a los jóvenes a la lectura?**

R. Para gente joven podría enganchar muy bien estas historias vibrantes, con las que la gente se anima a seguir leyendo.

**P. En tu última novela inédita, *Estulticia*, has dado un giro de 180° pues se trata de una novela humorística. ¿A qué se debe?**

R. Fue un respiro que me tomé escribiendo *El misterio*

*de la casa Aranda* y lo hice como un relajo. Necesitaba hacer algo distinto y escribí estas historias, que son una cantidad de barbaridades, casi a modo de sketch, que me sirven para reírme un rato de esta sociedad en la que vivimos. En ella hay de todo y no he dejado títere con cabeza: desde la derecha y la izquierda, la Iglesia, monjas que son ninjas, terroristas islámicos que son unos inútiles, policías ineptos... Soy hipercrítico y no entiendo a este país. Cada vez que la vuelvo a leer, me río de las ocurrencias que me vinieron a la cabeza en aquel momento.

**P. Por último, ¿qué crees que se podría hacer desde el ámbito de la educación para que en esta sociedad reine un poco menos la estulticia, la tontería?**

R. Creo que en materia de educación no les interesa llegar a un acuerdo. Al final el tema de la educación se ha quedado en un debate entre la izquierda y la derecha, entre la asignatura de religión y la educación para la ciudadanía. En educación hay problemas más importantes que el debate político. Para empezar, hace falta una reforma general consensuada entre todos, porque creo que vamos muy mal y esto no tiene pinta de mejorar.

*Entrevista: Leo García Giménez*

# El tercer centenario del nacimiento de Francisco Salzillo

**D**urante el año de 2007 se celebra el tercer centenario del nacimiento de un singular personaje de gran relevancia para la historia de Murcia, Francisco Salzillo Alcaraz. Singular, en su existencia, por ser autor de una vasta imaginaria eminentemente religiosa, de tal perfección plástica, que se considera una de las cumbres del arte español. La celebración de tal centenario ha conllevado la elaboración de exposiciones y publicaciones que han contribuido a realzar –si cabe más– los logros artísticos del susodicho, entre ellas, a petición del Colegio de Licenciados y Doctores, este breve artículo.

Francisco Salzillo nació en Murcia el 21 de mayo de 1707, fecha todavía convulsa por hallarse en plena Guerra de Sucesión, que sólo un año atrás había convertido a Murcia en uno de sus escenarios; de hecho Nicolás de Bussy, fundamental escultor, considerado un proto-salzillico, había huido a Valencia, a causa de sus inclinaciones austracistas. El padre de Francisco Salzillo, Nicolás, era un escultor italiano, originario de Capua –entonces territorio de la Corona Española–, que unos años antes se había afincado en Murcia. Sus primeros años son un tanto oscuros si bien se apunta a que pretendió entrar en la vida religiosa menor, concretamente en la Orden Dominicana, debiendo dejar esta devoción para hacerse cargo del taller escultórico de su padre a la muerte de éste en 1727.

Cabe señalar que Salzillo comenzó su andadura profesional en un contexto de ya franca estabilidad política e institucional españolas, que contribuían a un



Cristo de la Caída, detalle del rostro. Cofradía de Jesús Nazareno (Murcia). Foto: M<sup>o</sup> del Carmen Cascales Martínez.

constante progreso económico; los reinados de Felipe V, Luis I, Fernando VI y Carlos III podríamos considerarlos el paradigma, en una España que lamía sus heridas de la antedicha Guerra de Sucesión. Cabe destacar el episcopado de Luis de Belluga en ese escenario, firme reorganizador de la economía diocesana y, en rigor y dada la enorme interdependencia de las tierras eclesíasticas, del reino de Murcia al completo. En efecto, a día de hoy ya

somos capaces de advertir cómo la etapa de crecimiento y recuperación iniciada en el último cuarto del siglo XVII sentó las bases que posibilitaron la eclosión creativa del siglo siguiente, ya no sólo en cuando a la creatividad salzillica sino –algo que es fundamental– en materia de obras públicas, roturaciones, productividad agrícola, etc.

Salzillo casó, en 1746, con Juana Vallejo y Taibilla, de cuyo matrimonio nacieron dos hijos: Ni-

colás, nacido en 1750 y muerto al año siguiente, y María Fulgencia. Toda su vida tuvo lugar en Murcia, donde se hizo con un nombre y una fama que trascendieron lo meramente artístico. Sólo hay documentado un viaje suyo fuera de la ciudad de Murcia, el que realizó a Cartagena para la entrega de las imágenes de los Cuatro Santos en 1755. Rechazó la invitación del Conde de Floridablanca para trasladarse a Madrid, lo que le habría servido para darse a conocer en la Corte. Pese a ello, con el paso de los años, su obra fue adquiriendo fama y recibió multitud de encargos de iglesias y conventos de Murcia y de las provincias limítrofes: Alicante, Albacete y Almería.

En 1759 se le nombró Escultor Oficial del Concejo de Murcia e inspector de pintura y escultura. Tras la muerte de su esposa en 1765, empezó a reunirse con frecuencia con otros artistas e intelectuales de Murcia, con algunos de los cuales fundó, en 1777, la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que sirvió para que en 1779 se creara la Escuela de Dibujo, que tuvo como primer director a Salzillo. Pocos años ejerció ese cargo ya que el 2 de marzo de 1783 murió. Fue enterrado en el Convento de Capuchinas de Murcia, donde había profesado su hermana Francisca de Paula.

Francisco Salzillo trabajó exclusivamente la temática religiosa; por ello, tal vez conviene diferenciar lo que realizó para funciones procesionales y lo que no. Realizó centenares de piezas que se distribuyen fundamentalmente por toda la región de Murcia y algunas provincias limítrofes, algunas de las cuales fueron destruidas durante la guerra del 36. Si hubiera que definir técnicamente su obra, con una simple observación podemos indicar que a diferencia de los grandes autores del siglo XVII, como el citado Bussy, Montañés o Gregorio



Virgen Dolorosa. Cofradía de Jesús Nazareno (Murcia). Foto: M<sup>a</sup> del Carmen Cascales Martínez

Fernández, Francisco Salzillo no profundizó en los aspectos dramáticos de las escenas, sino que prefirió ahondar en conceptos naturalistas y de idealizada belleza que constituyeron la transición del final del Barroco al Rococó y al Neoclasicismo, siendo su obra, en consecuencia, un paso más en la evolución de la escultura española. Con su obra, Francisco Salzillo creó una Escuela -la llamada Escuela Murciana de Escultura- que trascendió a su época y que ha permanecido más o menos vigente hasta nuestros días, pues tanto sus primeros seguidores,

como los que se han ido sucediendo hasta la fecha han tratado de perpetuar sus modelos y tipos iconográficos y estilísticos.

Respecto a su producción vamos a detenernos brevemente en los dos grandes grupos destacados: la imaginería procesional y la devocional. Del primer grupo, es decir, de aquellas tallas que realizó para cofradías, hay que señalar que son muchas las que disponen de obras de Salzillo, y que a día de hoy se hallan en constante proceso de restauración y conservación. Dos cofradías son las que atesoran o

atesoraron el mayor número de esculturas: la de Nuestro Padre Jesús Nazareno en Murcia y la Cofradía del Prendimiento (Californios) en Cartagena. De entre sus obras señalaremos a la Virgen de las Angustias (1740. Iglesia de San Bartolomé, Murcia), probablemente su obra cumbre de este grupo. Interesa, también, un magnífico San Juan Evangelista (1752. Cofradía Marraja, Cartagena. Desaparecido en 1936); el Grupo de la Caída (1752. Cofradía de Jesús, Murcia); la Oración del Huerto (1752. Cofradía de Jesús, Murcia); el Cristo de la Columna (1755. Jumilla, Murcia); la Mujer Verónica (1755. Cofradía de Jesús, Murcia); la Dolorosa (1755. Cofradía de Jesús, Murcia); San Juan Evangelista (1756. Cofradía de Jesús, Murcia); la Oración del Huerto (1759. Cofradía California, Cartagena. Destruído en parte en 1936 porque se conservan los durmientes); el Beso de Judas (1761. Cofradía California, Cartagena. Destruído en 1936 aunque se conserva la imagen de Malco); la Santa Cena (1762. Cofradía de Jesús, Murcia); el Prendimiento (1765. Cofradía de Jesús, Murcia); el Cristo de la Agonía (1774. Orihuela, Alicante); el Grupo de los Azotes (1778. Cofradía de Jesús, Murcia); y, entre otros, Nuestro Padre Jesús Nazareno de Huerca-Overa (Almería). Como característica fundamental de estas obras cabe indicar que fueron encargadas tanto por personajes privados –el caso de la Virgen de las Angustias de San Bartolomé, realizado por el sacristán-administrador de la parroquia– o por las instituciones, todos ellos vinculados de una manera o de otra a la Iglesia, destino final de cada una de ellas, siendo ésta, como institución, en la actualidad su propietaria.

Del segundo grupo, esto es, las imágenes de devoción, titulares de iglesias o encargos de una u otra índole podemos destacar a la Sagrada Familia (Iglesia de San



Detalle del ángel o amor situado a los pies de la Dolorosa. Foto: M<sup>º</sup> del Carmen Cascales Martínez.



San Juan Evangelista, detalle del rostro. Cofradía de Jesús Nazareno (Murcia). Foto: M<sup>º</sup> del Carmen Cascales Martínez.

Miguel, Murcia); San Antón (Ermita de San Antón, Murcia); San Jerónimo Penitente (Iglesia Catedral, Murcia); San Andrés (Iglesia de San Andrés, Murcia); San Roque (Iglesia de San Andrés, Murcia); Inmaculada Concepción (Iglesia del Carmen, Murcia), etc. De este grupo me gustaría destacar la enorme intensidad naturalista del San Jerónimo Penitente, que alberga el Museo de la Catedral de Murcia: una obra que presenta a un hombre decrepito, vetusto, semidesnudo, mostrando los pliegues y arrugas propios de la edad. También, la que se dice que fue la obra cumbre de toda la producción salzillesca: la Inmaculada Concepción, de la desaparecida iglesia de la Inmaculada, destruida en 1931 por los revolucionarios.

Finalmente, existe un grupo de obras que en su día no fueron concebidas para procesionar pero que diversas circunstancias las han empujado hacia ese menester. Me refiero, por ejemplo, a la Virgen Dolorosa (1731. Iglesia de Santa Catalina, Murcia); al Santísimo Cristo de la Esperanza (1755. Iglesia de San Pedro, Murcia); el Cristo de Santa Clara La Real (1770. Monasterio de Santa Clara La Real, Murcia); o la Negación de San Pedro (1780. Iglesia de San Pedro, Murcia), siendo estas tres últimas, también obras de gran belleza de intensidad religiosa, sobre todo el Cristo de Santa Clara, probablemente el único crucificado expirado realizado por Francisco Salzillo. Se ha resaltado siempre, obviamente, el enorme naturalismo de San Pedro, en la tónica explicada en el caso de San Jerónimo Penitente.

Por su parte, no podemos cerrar este breve repaso a la vida y producción salzillesca sin hacer mención al Belén Riquelme, otra de las composiciones más célebres de nuestro escultor. Fue compuesto a partir de 1776 por encargo de Jesualdo Riquelme y



Virgen de las Angustias, detalle de rostro. Cofradía de Servitas (Murcia). Foto: M<sup>a</sup> del Carmen Cascales Martínez.

Fontes, y culminado por el principal de sus discípulos, Roque López. Está compuesto por 556 figuras de 25 á 30 centímetros realizadas en barro cocido, madera y cartón. Basándose en los Evangelios de San Mateo y de San Lucas, Salzillo relató la historia bíblica del Nacimiento de Cristo, desde la Anunciación a la Huida a Egipto, compaginando las escenas religiosas con otras de carácter popular o costumbrista, siendo éstas fiel reflejo de muchas de las tradiciones de la época. Basado en origen en la tradición del pesebre napolitano, crearía una auténtica escuela de belenes que perdura en Murcia hasta nuestros días. Se puede ad-

mirar en nuestra ciudad desde el año 1915. En un principio estuvo situado en el Museo de la Trinidad, siendo trasladado en 1956 al Museo Salzillo.

En fin, sirvan estas breves líneas como homenaje reivindicativo de una de las figuras más representativas de la historia de Murcia, cuyo nombre ha trascendido este año más allá de las paredes del museo que lleva su nombre. Esperemos que sea el inicio de una serie de merecidos homenajes que murcianos de la talla del imaginero se merecen.

**Antonio Vicente Frey Sánchez**  
Doctor en Historia

# ¿LA AUTORIDAD DEL PROFESOR EN CRISIS?

**A**l profesor de hoy en día se le quedan pequeños los modelos de Sidney Poitier en *Rebelión en las aulas*, Michelle Pfeiffer en *Mentes peligrosas* o el Glenn Ford que se enfrentaba a una jungla en el encerado de *Semilla de maldad*. Incluso la ilusión y el empeño de profesores ideales como Keating, Holland o el más clásico Mr. Chips, tendrían muchas posibilidades de acabar en el médico de familia, con una receta de antidepresivos en el bolsillo, si tuviesen que hacer frente, en la actualidad, a algunos de los grupos de alumnos de nuestros centros. Al menos esa es la sensación que transmiten los datos acumulados recientemente en los medios de comunicación acerca de casos de violencia escolar e indisciplina, y otros sacados de estudios y encuestas de distintas instituciones.

¿Nos encontramos efectivamente ante un aumento de la violencia escolar o este fenómeno es simplemente consecuencia de determinados intereses, y sobre todo el económico: vender más libros o vender más periódicos?

Hemos contemplado con estupor, a través de todos los medios de comunicación, cómo un profesor de un instituto de Alicante recibió una paliza a manos de un ex alumno del centro, mientras una alumna lo grababa con su teléfono móvil en un video, que además, ha podido verse en *YouTube*. Hemos presenciado un comportamiento cruel e inhumano, merecedor de la más absoluta reprobación, fiel exponente de actitudes que no pueden quedar impunes si pretendemos que colegios e institutos tengan el clima escolar que permita las relaciones interpersonales favorecedoras del aprendizaje.



Simultáneamente, otras dos profesoras fueron agredidas por una madre, otro profesor tuvo que ser operado después de que el familiar de un alumno le rompiera la mandíbula de un puñetazo, tres alumnas de un instituto rompieron tibia, peroné y tobillo a una compañera. En definitiva, ex alumnos contra profesores, padres contra profesores, alumnos contra alumnos...en una espiral que parece no tener límite.

Más: ¿Se trata de incidentes aislados o estos sucesos se están haciendo cotidianos en la vida escolar?

Ante semejante situación, el Consejo Escolar del Estado ha enviado recientemente a sus miembros un documento de trabajo acerca de la violencia escolar. En él se afirma que en los medios de comunicación los problemas de este tipo "se magnifican y se presentan de tal manera que parece que es habitual lo que sólo es ocasional, produciéndose una cierta alarma social y advirtiéndose un preocupante aumento de la sensación de indefensión."

Esto es cierto, y está claro que la intención de una institución tan prestigiosa como el Consejo Escolar del Estado, con este tipo de afirmaciones, no es otra si no la de desactivar la creciente ola alarmista sobre sucesos violentos en colegios e institutos. Sin embargo, es también cierto que alrededor de mil profesores se manifestaron en Barcelona contra la violencia escolar y otros dos mil en Almendralejo se solidarizaron con un profesor que fue condenado por insultos y vejaciones a un alumno y pidieron "dar una respuesta al deterioro de la convivencia en las aulas y al desprestigio de la profesión docente ante la sociedad".

Parece que el sistema educativo descarta cualquier imposición o contrariedad hacia el alumno, y consagra la idea de que el colegio es un lugar de socialización donde el niño acude a divertirse y no a esforzarse o a aprender. Técnicas totalmente perjudiciales, pues lejos de favorecer la educación –la conducción de la infancia a la madurez– la

obstaculizan, haciendo perdurar indebidamente la infancia. Este infantilismo provocado por la inmadurez intelectual generada por falta de conocimientos, hace del niño o del joven, un ser incapaz de soportar situaciones en las que si no consigue una satisfacción inmediata, si no consigue lo que quiere, cuando quiere y como quiere, reacciona en muchos casos con violencia. Tal desprestigio del esfuerzo personal hace, entre alumnos, que tener un buen comportamiento y sacar buenos resultados se haya convertido en cosa de niños y chicos apocados.

La LOCE intentó tímidamente atajar este problema asociando la calidad educativa con el esfuerzo de los alumnos, la voluntad de aprendizaje y la responsabilidad de los protagonistas. La LOE, no sólo se desentiende de estos ideales, sino que evita cualquier diagnóstico que suponga esfuerzo para conseguir los conocimientos. De hecho, se hace una apología de la diversidad, de la diferencia, de la tolerancia y del casi todo vale, que no tiene parangón en ningún país europeo. Es como un volver a la LOGSE.

A modo de ejemplo para los pro-logsistas, las imágenes a que hemos hecho referencia serían comentadas diciendo: "son expresión de una alteración del clima educativo del centro causado por una frustración infantil del alumno y la depresión no resuelta de un profesor que practica una pedagogía autoritaria". Sin comentarios.

Aunque la terapia no está clara, sí lo está que asistimos a una crisis de autoridad social que no excluye la educativa y que ésta, no sólo es de maestros o profesores, sino también de los padres. Quienes hoy ejercemos el complejo oficio de educar, comprobamos que la autoridad educativa es un tema del que nadie quiere hablar en los claustros, en las asociaciones de padres, en

los sindicatos... Y sin embargo, como en toda crisis, debe ser objeto de reflexión si queremos buscar y aportar soluciones.

Hubo una época donde los padres decían a los maestros: "a mi hijo, no le pase usted ni una". Soplaban vientos de la sociedad en la que todos educaban, donde educaba la tribu y, aunque pasara hambre, el maestro poseía una autoridad indiscutida. Los padres sabían que el único camino para



el ascenso social dependía del aprendizaje escolar. No querían que los hijos se emplearan, como ellos, en oficios que eran fruto de la necesidad, del destino y del hambre. Y como querían que sus hijos fueran más libres y tuvieran oportunidades, estaban dispuestos a confiar ciegamente en el maestro y en la escuela.

Cuando estos hijos se convirtieron en padres no quisieron reproducir el modelo de escuela donde ellos se habían formado. Ya vivían en una sociedad en la que habían desaparecido todos los símbolos de la tribu y el estado avalaba una sociedad pluralista y liberal donde los maestros no eran autoridades sino parte de la función pública. Por otra parte, el traslado del lenguaje de la política a las prácticas educativas, ha transformado a maestros y profesores en "trabajadores de la enseñanza" y sus magisterios han quedado reducidos a simple "función pública".

En este contexto, los padres

acuden al centro para recibir un servicio educativo que pagan mediante sus impuestos y han desmitificado el valor del estudio. Se genera una nueva relación de naturaleza contractual donde el maestro está al servicio del padre para cuidar al hijo, no para exigirle o educarle sino para instruirle y acompañarle en el desarrollo madurativo prescrito curricularmente, dejando así de ser un modelo referente, un ejemplo como persona y como profesional, para transformarse en mero instructor de materias.

Es poco lo que los chavales aprenden en casa. Hay padres que no pueden evitar formar niños psicópatas, patéticos, pusilánimes e incultos; niños que nunca han recibido un no por respuesta y que tampoco lo van a admitir.

Este modelo contractual se expresa cuando oímos que un padre dice: "se va a enterar este profesor hasta donde puedo llegar", "no sabe con quién se la está jugando". Si a ello añadimos el desarrollo de toda una cultura de los derechos y los deberes donde los alumnos y los padres reducen la educación a un simple "derecho", donde el maestro es dispensador del servicio educativo, entonces comprobamos que esta crisis de autoridad era una crisis anunciada.

Ha sido lamentable la difusión de las imágenes que comentamos, sin embargo, con ellas se ha conseguido que la sociedad visualice que la educación es una profesión de alto riesgo. No hace falta que acudamos a las estadísticas para comprobar cómo el número de bajas por depresión ha aumentado de forma alarmante durante los últimos años.

Está claro que el problema no se va a resolver prohibiendo los móviles en los centros, de hecho los padres tendrían que ser los primeros en exigir que sus hijos dejen en casa los móviles, los mp3 o cualquier otro tipo de artículo distractor.

No hay fórmula mágica, pero la solución para recuperar la autoridad educativa perdida requiere como premisa la recuperación de la disciplina, el esfuerzo personal y el respeto mutuo. Sólo empezará a resolverse el problema cuando toda la comunidad educativa se organice en clave de responsabilidad y no en clave de impunidad, cuando el alumnado entienda que la aceptación de las normas sociales permiten las relaciones interpersonales y redundan en la mejora del aprendizaje y de la inserción social, pues los comportamientos que provocan actitudes agresivas en los centros educativos son una de las causas, entre otras, del fracaso escolar al alterar el clima de aula e impedir el normal desarrollo de la tarea educativa, y por consiguiente del aprendizaje.

Hay quien puede pensar que la violencia escolar es como la gripe aviaria, una pandemia postmoderna que en lugar de venir del Este y del Sur, nos llega del Oeste y del Norte. Se trataría de una "modalidad de violencia que es endémica de la escuela y que lleva a muchos padres a replantearse la escolarización de sus hijos e incluso a elegir su lugar de residencia en función de la escuela a la que asistirán, o asisten ya, sus hijos. Ante dicha pandemia de violencia escolar, sus supuestas causas, manifestaciones y perniciosos efectos, hace tiempo que bastantes padres han elaborado una concepción distinta de calidad escolar.

Ya no importan tanto las instalaciones del colegio, incluido el laboratorio de idiomas o de informática; ni siquiera ayuda mucho saber que los profesores tienen títulos superiores y los monitores cursos de perfeccionamiento y especialización. Hasta el mágico indicador del número de alumnos por clase comienza a perder importancia.

Así, la calidad se definiría hoy en términos de "quién más va a ese colegio con mis hijos", es de-



cir, "con quién se juntan nuestros hijos". Lo demás es casi ignorable porque no hace falta haber estudiado Sociología para saber que la influencia más fuerte sobre un adolescente es la que ejerce "el grupo de iguales".

Decir que las causas de la violencia escolar son las mismas que las de la violencia en general es una obviedad, pero sin duda una obviedad necesaria para empezar. No tan obvio, sin embargo, es afirmar que los centros educativos son probablemente las instituciones menos violentas de todas las que influyen sobre la vida cotidiana de nuestros hijos. Si comparamos los niveles y episodios de violencia en la escuela con los que se producen (y nuestros hijos "consumen" y sufren) dentro de la propia familia, en las calles, plazas y barrios, en los medios de comunicación, o en Internet, se llega a la conclusión de



que, en efecto, nuestras escuelas son milagrosamente pacíficas.

Y ese "milagro", que lo es todavía más en un contexto de escolarización universal y de una sociedad crecientemente compleja desde el punto de vista étnico, religioso, lingüístico y cultural, se debe fundamentalmente, tengámoslo bien claro, al gran trabajo y al compromiso personal y profesional de nuestro profesorado, en nuestra opinión el elemento clave del sistema educativo.

No obstante lo dicho, está claro que nuestros centros, particularmente los de Educación Secundaria, afrontan hoy importantes problemas de convivencia, indisciplina, comportamientos antisociales del alumnado y, en algunos casos, violencia en el sentido más estricto de la palabra.

Pero, en materia educativa, apenas es posible dar un paso sin encontrarnos muestras de los efectos de la LOGSE, una ley que suprime la exigencia y toda jerarquía basada en el saber y en la que se desprecian los hábitos de esfuerzo y estudio, se establece la promoción por imperativo legal, es decir, el aprobado falso y gratuito, y eliminando el mérito, se imagina eliminar las diferencias.

Por otra parte, el olvido de la memoria produce el eclipse de la inteligencia. Se aportan medios económicos, pero se desprecia su gestión. Se promueve una seudopedagogía lúdica que ni divierte, ni enseña. Se instaura una educación no competitiva para vivir en una sociedad fuertemente competitiva. La nómina de los desastres podría continuar. Y como ha escrito Savater, si se trata a alguien como idiota, lo más probable es que, si no lo es, llegue muy pronto a serlo.

Frente a la escuela lúdica preconizada, hay que instaurar una evaluación reforzada y exigente que fomente la laboriosidad y la exigencia; en suma, exámenes y suspensos. Urge, por tanto, recuperar la disciplina y la autoridad del profesor, tantas veces menos-

cabada no solamente por los alumnos sino también por los padres. Es preciso implantar una gestión eficaz de los centros y recuperar una dirección escolar profesional, dignificar la Formación Profesional. También es menester prestar una atención especial a los alumnos que la necesitan y no pensar que semejante medida entrañe una especie de discriminación o segregación. Así como fortalecer las asignaturas fundamentales y devolver la pedagogía a maestros y profesores, pues sólo se enseña algo y no es posible enseñar a enseñar en abstracto. Y restaurar la verdadera igualdad, enemiga del igualitarismo. La autentica igualdad consiste en tratar de manera desigual lo que es desigual. Y todo ello sin olvidar que no se encuentra entre las funciones del Estado la de enseñar, sino sólo la de garantizar el ejercicio de derecho a la enseñanza.

La violencia en nuestras aulas se debe combatir desde dos principios fundamentales: con más educación en las familias y con más disciplina en nuestras aulas.

Desde el Observatorio para la Convivencia de los centros educativos de la Región de Murcia pretendemos situar los problemas de la gestión de la convivencia y la disciplina escolar en relación con su posibilidad de contribuir a potenciar la cultura del deber dentro y fuera de las instituciones educativas. Nuestra propuesta supone una reflexión de fondo sobre la necesidad de recuperar la cultura del deber sobre la del derecho que parece campar a sus anchas en los últimos tiempos y en todos los ámbitos de la vida.

Esta crisis de autoridad de maestros y profesores sobre la que estamos reflexionando, también afecta a los padres y las familias que, lejos de implicarse más ante semejante situación, desconfían del profesor y sospechan de él y de su palabra. No bastará con una simple movilización educativa para mejorar dicha crisis, será



Imagen del polémico videojuego "Bully" que fue denunciado por hacer apología del acoso escolar.

necesaria una extensa campaña basada en el reconocimiento del mérito, la autoridad y la excelencia del profesorado.

Estoy convencido de que la verdadera solución debe venir de mano de la prevención. Aprender a convivir es uno de los objetivos fundamentales de la educación básica. El aula debe ser un ejemplo de convivencia y de solución pacífica e inteligente de conflictos, además de un lugar de estudio y aprendizaje. Desde el Observatorio murciano para la Convivencia Escolar estamos elaborando un Plan que nos permitirá proponer e implicar a profesores, padres y alumnos, en actuaciones que promuevan la prevención y la mejora de la convivencia en nuestros centros educativos.

La sociedad murciana en general y la comunidad educativa en particular, pueden confiar en el trabajo, que en esta materia, se está desarrollando desde nuestra Consejería de Educación y Cultura que, lejos de mirar a otro lado ante este problema, ha entendi-

do que el primer nivel de lucha contra la violencia escolar debe situarse en los centros educativos y debe estar liderado por los profesores y la comunidad escolar, asignando a los padres un papel fundamental en las actuaciones.

Por nuestra parte, como Observatorio para la Convivencia escolar, destacar que seremos un marco de referencia para una actuación coordinada de todas las instituciones murcianas que están implicadas en la mejora del clima escolar y en la prevención de conflictos en los centros educativos, para analizar la magnitud del fenómeno, su evolución y proponer soluciones.

(Resumen de la Conferencia pronunciada en la festividad de Santo Tomás de Aquino ante el Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de la Región de Murcia).

**Juan Miguel Molina.**

*Coordinador del Observatorio para la Convivencia Escolar de los Centros Educativos de la Región de Murcia.*

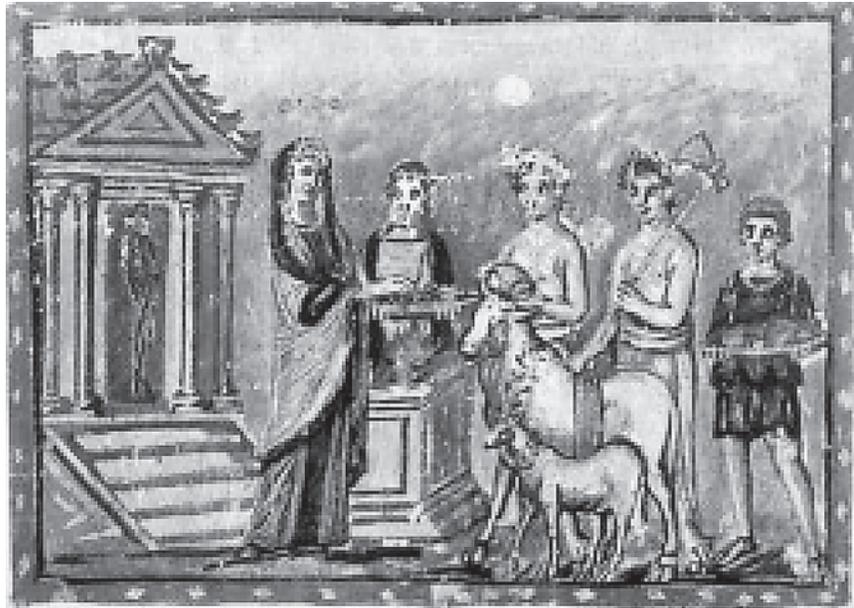
# El Problema de la Reina Dido

## Introducción

El llamado *problema de la reina Dido* es uno de los problemas más antiguos de la Geometría. De hecho, los orígenes de este problema nos remontan a las matemáticas de la Grecia clásica y, en particular, a las fascinantes propiedades de una figura geométrica extraordinaria: la circunferencia.

Como todos sabemos, la circunferencia es el lugar geométrico de los puntos del plano que equidistan de un punto fijo, llamado centro. Desde los tiempos más remotos, la circunferencia ha tenido un gran poder de atracción, por su sencillez y simetría, y ha sido considerada como una de las formas más perfectas en Geometría. Para los griegos, la perfección de la circunferencia era el símbolo de la simetría absoluta de lo divino. En el siglo V, el filósofo griego Proclo (411- 485) afirmaba *"La circunferencia es la primera, la figura más sencilla y la más perfecta"*.

En este sentido, una de las propiedades más importantes de la circunferencia y que ya era conocida por los griegos está relacionada con una historia sobre la reina Dido, fundadora de Cartago, y que se relata en *La Eneida* de Virgilio. Según la leyenda, Dido fue una princesa fenicia de la ciudad de Tiro que tuvo que huir cuando su hermano, el rey Pigmalión, asesinó a su marido para usurpar sus posesiones y tomar el poder. Dido huyó de Tiro en barco, acompañada por algunos de sus leales de las mejores familias,



Dido, reina de Cartago

hasta llegar a las costas del norte de África, donde intentó conseguir algo de terreno del jefe indígena para que ella y su gente pudieran asentarse y establecerse de nuevo. Después de algunas negociaciones, cerraron el trato acordando que Dido ocuparía sólo *"aquel trozo de tierra que pudiera abarcar con la piel de un buey"*. Dido se aprovechó de la situación. En primer lugar, interpretó la palabra abarcar en su sentido más amplio. A continuación hizo que su gente cortara la piel en tiras muy finas y las ató, formando una cuerda cerrada de gran longitud. Finalmente, extendió la cuerda sobre el suelo formando una circunferencia, de manera que encerrara en su interior la mayor superficie posible. De esta manera Dido consiguió espacio suficiente sobre el que fundó una ciudad a la que llamó *Qart Hadast*, que significa Ciudad Nueva (Cartago).

Si el terreno hubiera sido completamente llano, podemos imaginar que Dido tuvo que resolver el siguiente problema matemático: *De entre todas las curvas planas cerradas de longitud fija, determinar cuál es la que encierra una mayor área en su interior*. Es muy posible que Dido encontrara la solución correcta a este problema, que, como todos podemos fácilmente intuir, es precisamente la circunferencia.

## El problema isoperimétrico

En términos matemáticos, el problema de la reina Dido pertenece a un tipo de problemas que se conocen con el nombre genérico de *problemas isoperimétricos* (*isos* = igual, *perímetro* = longitud del contorno), puesto que se trata de determinar cuál es el dominio plano de mayor área para un mismo perímetro fijo. Los griegos ya conocían este proble-

ma e intuían, como cualquiera, que la solución debía ser la circunferencia. De hecho, la primera demostración de la propiedad isoperimétrica de la circunferencia se debe al matemático griego Zenodoro (200-140 A.C.) y se encuentra recogida en el comentario de Teon de Alejandría al *Almagesto* de Ptolomeo, así como en las obras completas de Pappus. Sin embargo, la demostración de Zenodoro tenía un error y el problema, aparentemente sencillo, se mantuvo sin resolver hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando el matemático alemán Karl Weierstrass (1815-1897) proporcionó una demostración completa en sus clases de la Universidad de Berlín.

El problema isoperimétrico ha sido uno de los problemas más estimulantes e influyentes en la Historia de las Matemáticas. De hecho, para solucionarlo correctamente Weierstrass tuvo que utilizar argumentos del cálculo de variaciones, una teoría matemática muy sofisticada que fue desarrollada a finales del siglo XVII y principios del XVIII por tres matemáticos suizos mundialmente famosos, los hermanos Jacob y Johann Bernoulli (1654-1705 y 1667-1748, respectivamente), y Leonhard Euler (1707-1783), que fue alumno de Johann y que llegaría a ser el matemático más importante del siglo XVIII, así como por el gran matemático francés Joseph-Louis Lagrange (1736-1813). Los objetivos del cálculo de variaciones son encontrar descripciones matemáticas de objetos y configuraciones óptimas, así como desarrollar las técnicas matemáticas necesarias para encontrarlas. Preguntas típicas a las que pretende dar respuesta el cálculo de variaciones son las siguientes: *¿Qué forma debe tener una casa para que, con*



Karl Weierstrass (1815-1897)

*un volumen interior fijo, tenga la menor área superficial posible, de manera que se pierda el menor calor posible al exterior? (Los esquimales lo saben desde hace mucho tiempo: la forma óptima de la casa es la del igloo, es decir, la semiesfera).*

Posteriormente a la demostración de Weierstrass se han encontrado otras demostraciones más sencillas y directas como, por ejemplo, las aportadas por matemáticos de la talla de Hurwitz (1901), Minkowski (1903), Lebesgue (1906), Carathéodory y Study (1910), Blaschke (1916 y 1930), Bonnesen (1929) y otros autores. No obstante, estas demostraciones sencillas son aún complicadas y requieren de una fuerte formación matemática para comprenderlas. Resulta sorprendente comprobar cómo un problema aparentemente tan sencillo como éste y para el que todos podemos intuitivamente adivinar cuál es su solución haya permanecido tantos siglos sin resolver y que su solución sea tan complicada.

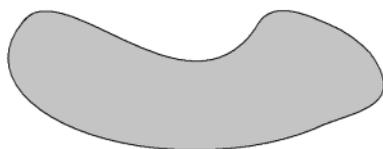
## La solución de Steiner

Anteriormente a Weierstrass, muchos y muy buenos matemáticos intentaron solucionar este problema sin éxito pleno. Probablemente, uno de los que más empeño puso en esta tarea y que consiguió importantes avances fue el matemático suizo Jacob Steiner (1796-1863) quien, a pesar de los intentos de su amigo y colega Dirichlet por convencerlo de que su demostración no era totalmente correcta, murió convencido de que había resuelto el problema. De hecho llegó a dar hasta cinco demostraciones diferentes de que la circunferencia era la solución del problema isoperimétrico, pero todas ellas tienen el mismo error.

A continuación vamos a analizar la primera demostración que dió Steiner en 1836. La prueba de Steiner emplea un argumento muy sencillo pero poderosamente geométrico. La herramienta fundamental que utiliza es el hecho de que las *simetrías* del plano y, en particular, las *reflexiones* con respecto a una recta son *isometrías* y, por tanto, conservan la longitud y el área. Supongamos entonces que  $\Gamma$  es la solución del problema. Es decir, supongamos que  $\Gamma$  es una curva cerrada y simple de longitud  $L$  tal que cualquier otra curva de la misma longitud  $L$  encierra un área menor o igual que la acotada por  $\Gamma$ . Nuestro objetivo es demostrar que la curva  $\Gamma$  debe ser necesariamente una circunferencia. La demostración de Steiner se divide en tres pasos, en cada uno de los cuales nos iremos aproximando cada vez más a que  $\Gamma$  debe ser una circunferencia.

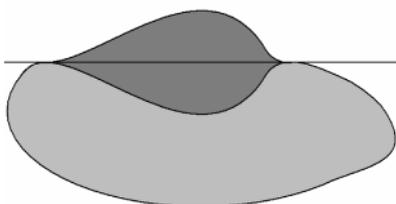
*Primer paso:* Se trata de

probar que  $\Gamma$  tiene que ser una curva convexa. En efecto, supongamos que la curva no fuera una curva convexa, como la de esta figura:



Curva no convexa

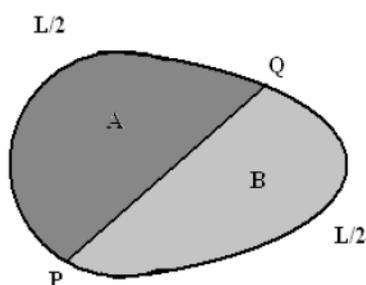
En tal caso, como se muestra en la figura siguiente, podríamos reflejar uno de los golfos de la curva y obtendríamos una nueva curva  $\Gamma'$  de la misma longitud  $L$  pero que acotaría un área estrictamente mayor que la acotada por  $\Gamma$  (el área de la región clara originalmente acotada por  $\Gamma$  más el área de la nueva región oscura obtenida al hacer la reflexión). Pero esto no es posible, ya que  $\Gamma$  era la solución de nuestro problema.



Curva  $\Gamma'$  de la misma longitud  $L$  pero encerrando un área mayor que  $\Gamma$

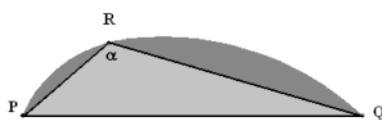
*Segundo paso:* Una vez que sabemos que la curva  $\Gamma$  debe ser convexa, veamos que debe admitir diámetros. Esto quiere decir que si tomamos dos puntos  $P$  y  $Q$  en  $\Gamma$  que dividan la curva  $\Gamma$  en dos arcos de la misma longitud  $L/2$ , entonces la línea recta que une  $P$  con  $Q$  debe dividir el dominio acotado por  $\Gamma$  en dos trozos de la misma área. En efecto, si no fuera así tendríamos dicho dominio dividido en dos trozos de área distintas, una mayor

que la otra. Por ejemplo, en nuestro caso el dominio oscuro tiene área mayor que el dominio claro.



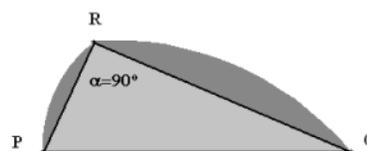
Entonces, podríamos reflejar la región oscura con respecto a la recta que une  $P$  con  $Q$ , obteniendo una nueva curva de la misma longitud pero acotando un dominio de área estrictamente mayor que el área acotada por  $\Gamma$ , lo cual es imposible.

*Tercer paso:* El paso definitivo consiste en probar que si  $P$  y  $Q$  son dos puntos de  $\Gamma$  que dividen a la curva en dos arcos de la misma longitud  $L/2$ , entonces cada uno de ellos debe ser una semicircunferencia. En efecto, si uno de estos dos arcos no fuera una semicircunferencia, según un teorema clásico atribuido a Tales de Mileto debería existir un tercer punto  $R$  en dicho arco para el cual el ángulo  $\alpha$  del triángulo de  $PRQ$  en el vértice  $R$  no sería un ángulo recto, como se observa en esta figura:



En tal caso, realizando un movimiento de bisagra en el vértice  $R$  hasta que el ángulo fuera recto y reflejando con respecto a la recta que une  $P$  con  $Q$  obtendríamos una nueva curva que acotaría un área

estrictamente mayor que la acotada inicialmente por  $\Gamma$ .



Pero esto no puede ser.

En conclusión, la curva  $\Gamma$  debe ser una circunferencia y así es como concluye la demostración de Steiner. Como ya hemos anunciado anteriormente, esta demostración tiene un fallo y no soluciona completamente el problema, si bien Steiner nunca llegó a reconocerlo así. De hecho, el fallo (sutil) de la demostración de Steiner está en admitir que existe *a priori* la solución del problema. Lo que realmente demuestra Steiner es que si existiera una curva cerrada acotando una mayor área, entonces debería ser necesariamente una circunferencia. La necesidad de demostrar la existencia de una curva cerrada y simple que acote un área máxima es precisamente el punto débil en la solución de Steiner al problema isoperimétrico, a pesar de que tal existencia parezca evidente. A principios del siglo XX Blaschke demostró un resultado muy general llamado el Teorema de Selección de Blaschke que asegura la existencia de casi todo lo que intuitivamente parece que debe existir. Este resultado vendría a completar la prueba de Steiner. Sin embargo, para ese momento Steiner llevaba ya varias décadas muerto...

### La desigualdad isoperimétrica

La propiedad isoperimétrica de la circunferencia se encuentra contenida en la llamada des-

igualdad isoperimétrica, que proporciona una desigualdad óptima entre la longitud de una curva plana cerrada y el área del dominio plano encerrado por ella. En concreto, para cualquier curva plana cerrada de longitud  $L$ , se cumple que

$$A \leq L^2/4\pi,$$

donde  $A$  representa el área del dominio plano encerrado por ella. Además, se da la igualdad únicamente cuando la curva es una circunferencia. Equivalentemente, la longitud  $L$  del contorno de un dominio plano de área  $A$  verifica

$$L \geq 2\sqrt{A\pi},$$

y se da la igualdad precisamente cuando el dominio es un círculo. En la tabla adjunta podemos ver los distintos valores del área encerrada por un polígono regular cerrado con una longitud fija de 1 metro en función del número de lados del polígono. Observamos cómo conforme aumenta el número de lados, aumenta el área encerrada, hasta llegar al caso extremo de la circunferencia (como polígono regular de infinitos lados), con área máxima.

Polígono	Número de lados	Perímetro	Área
Triángulo	3	1 m	0,0481 m <sup>2</sup>
Cuadrado	4	1 m	0.0625 m <sup>2</sup>
Hexágono	6	1 m	0.0721 m <sup>2</sup>
Octógono	8	1 m	0.0754 m <sup>2</sup>
Dodecágono	12	1 m	0.0777 m <sup>2</sup>
Isodecágono	20	1 m	0.0789 m <sup>2</sup>
Circunferencia	$\infty$	1 m	0.0795 m <sup>2</sup>

Análogamente, en la tabla siguiente se muestra el proceso inverso. En ella recogemos los distintos valores del perímetro de un polígono regular cerrado que encierra un área fija de 1 metro cuadrado en

función del número de lados. Observamos ahora cómo conforme aumenta el número de lados, disminuye la longitud del perímetro, hasta llegar al caso extremo de la circunferencia, con longitud mínima.

Polígono	Número de lados	Perímetro	Área
Triángulo	3	4,5590 m	1 m <sup>2</sup>
Cuadrado	4	4 m	1 m <sup>2</sup>
Hexágono	6	3.7224 m	1 m <sup>2</sup>
Octógono	8	3.6407 m	1 m <sup>2</sup>
Dodecágono	12	3.5863 m	1 m <sup>2</sup>
Isodecágono	20	3.5596 m	1 m <sup>2</sup>
Circunferencia	$\infty$	3.5449 m	1 m <sup>2</sup>

Finalmente, y en relación al eterno debate entre Matemática Pura y Matemática Aplicada, señalemos que la propiedad isoperimétrica de la circunferencia tiene muchas y muy interesantes consecuencias físicas. Así, por ejemplo, es la justificación matemática de por qué las gotas de aceite que observamos flotando en el agua son circulares, ya que las fuerzas moleculares del aceite generan una figura de perímetro mínimo, para minimizar la energía. Otra consecuencia interesante tiene que ver con el sonido musical producido por

área, sería interesante saber qué forma debe tener la membrana para que la frecuencia principal sea la más baja. En 1877, Sir Lord Rayleigh (1842-1919) comprobó experimentalmente que la forma óptima era

la circular, en el sentido de que las membranas circulares minimizan la frecuencia principal de entre todas las membranas de la misma área. La justificación matemática de que en efecto esto es así se obtuvo casi 50 años después, gracias al trabajo de los matemáticos Georg Faber (1877-1966) y Edgar Krahn (1894-1961), y depende esencialmente de la propiedad isoperimétrica de la circunferencia.

**Luis J. Alías**

*Departamento de Matemáticas  
Universidad de Murcia*

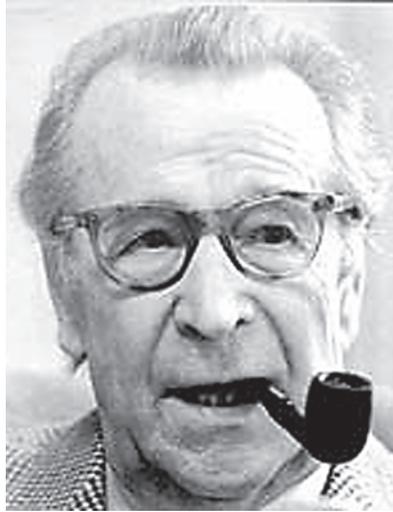
# Maigret, héroe policíaco de Simenon

El célebre escritor belga Georges Simenon (Lieja 1903 – Lausana 1989), aparece en la historia de la literatura del siglo XX como uno de sus autores más prolíficos, con una amplísima producción literaria que incluye no sólo sus famosos relatos policíacos – protagonizados por el más reconocido de sus personajes, el comisario Maigret – sino también numerosos libros de diferentes géneros - algunos de ellos publicados bajo pseudónimos -, y ya, en los últimos años de su vida, algunas obras autobiográficas.

Cuando Simenon decide introducirse en la novela policíaca y escribe *Pietr el Letón* (*Pietr-le-Letton*) (1929), primera novela firmada con su verdadero nombre, lo hace dejando a un lado la novela popular y buscando reflejar situaciones más reales, más próximas de la vida, otorgando así un mayor protagonismo a sus personajes.

En los inicios aún de su carrera como escritor, tenía la impresión de que era capaz de realizar mejores novelas, pero no tanto como para escribir lo que él denominaba una “verdadera” novela. De ahí que empezara por Maigret ya que, según él mismo explicaría, una historia policíaca resultaba mucho más sencilla de escribir por varias razones. Por una parte, si un capítulo es malo, los lectores lo leen hasta el final porque quieren saber cómo acaba; por otra, hay en el relato un hilo conductor por el que seguir el argumento. Y, además, como se trata de un relato policíaco, se adquiere el derecho a hacer preguntas a la gente y a entrar en sus casas.

En aquella época, Simenon acababa de escribir varias historias de detectives entre sus novelas populares y relatos cortos.



Retrato de Simenon en 1989.

Trabajaba en la redacción de tres series de trece relatos cortos policíacos – *Les treize mystères*, *Les treize énigmes*, *Les treize coupables* – para la publicación francesa *Détective*. Esta colaboración debió suponer una experiencia, a modo de ensayo, bastante enriquecedora. La redacción de estos treinta y nueve relatos destinados a un público conocedor de este tipo de lectura contribuyó, sin duda, a la toma de conciencia de las dificultades y posibilidades específicas del género.

El nacimiento de Maigret se produce, siempre según la versión relatada por el propio autor, una mañana soleada en un café llamado “Le Pavillon”, donde el escritor había estado bebiendo dos o tres ginebras mezcladas con unas gotas de biter. Al día siguiente ya había escrito el primer capítulo de *Pietr el Letón*.

Pero el proceso de creación de Maigret fue más complejo de lo que el escritor quería hacer creer. Intentó explicar este giro en su carrera como una decisión deliberada de introducirse en el género policíaco. Sin embargo, esta historia que a él le gustaba contar sobre el nacimiento del personaje que le dio más populari-

dad formaría parte de la leyenda ya que, lejos de producirse en un momento creativo espontáneo, habría sido el resultado de un largo período de creación.

En 1928 Simenon escribe *L'Amant sans nom*, una novela cuyo héroe, Yves Jarry, es una especie de aventurero que se identifica con el personaje de Maurice Leblanc, Arsène Lupin. Fue durante la redacción de esta novela cuando el escritor empezó a esbozar la figura aún difusa de Maigret, dándole vida en el adversario de Yves Jarry, el agente nº 49. Era alto, vigoroso, enorme, con rostro de campesino y aire obstinado pero no tenía nada de personaje policíaco.

El nombre de Maigret aparece por primera vez en *Une Ombre dans la nuit* (1929), novela sentimental firmada bajo el pseudónimo de Georges-Martin Georges, aunque el personaje no designa a un policía parisino sino a un médico de Saint-Macaire.

Posteriormente, Simenon escribe cuatro novelas populares, bajo los pseudónimos de Georges Sim y Christian Brulls. En la primera, *Train de nuit* (1930), el crimen es resuelto por un comisario llamado Maigret, un hombre tranquilo, con una forma de hablar y unas maneras un tanto rudas pero bajo cuya dureza se esconde una cálida simpatía. En *La Figurante* (1932) el comisario es aún un personaje sin diseñar aunque responde ya a la máxima simenoniana de comprender y no juzgar. En *La Femme rousse* (1933) el autor muestra más claramente el carácter del futuro comisario. Pero quizás, de todas las prefiguraciones de Maigret, *La Maison de l'inquiétude* (1932) es la más acabada. Su estructura revela una búsqueda de equilibrio y armonía. Además, el retrato del comisario contiene más detalles

y se encarga de llevar a cabo la investigación desde el principio hasta el final de la novela.

Pero para Simenon estas novelas firmadas bajo seudónimo se trataba de simples bocetos y no consideraba que formaran realmente parte de su obra.

Cuando el escritor regresa a París, tras un viaje en el "Ostrogoth" - un balandro de diez metros de largo por cuatro de ancho que se había hecho construir para recorrer en él ríos y canales -, y presenta a Arthème Fayard su proyecto de crear una colección policíaca protagonizada por un mismo detective, el editor francés se muestra poco entusiasmado con la idea y con el personaje de Maigret. Según su opinión, las investigaciones del comisario carecían de técnica, no planteaban ninguna intriga compleja que resolver, no había ni buenos ni malos, ni historia de amor y la novela acababa siempre mal. Para Fayard no se trataba de novelas policíacas porque no había deducciones científicas en ellas y el héroe era un simple funcionario. Sin embargo, terminaría aceptando la propuesta, pero exigiendo seis "Maigret" para empezar la colección y la entrega de una novela cada mes. Simenon vuelve a zarpar a bordo del "Ostrogoth", donde escribiría sucesivamente El difunto filántropo (*Monsieur Gallet, décedé*), El ahorcado de la iglesia (*Le pendu de Saint-Pholien*) y El asesino del canal (*Le charretier de "La Providence"*), las tres publicadas en 1931. Habrá muchas más - un total de ciento tres obras, algunas de ellas relatos cortos - hasta el momento en que, en 1972, el escritor decide finalizar la serie y Maigret y el señor Charles (*Maigret et Monsieur Charles*) será su última novela.

A menudo la crítica considera esta extensa obra policíaca como un gran bloque homogéneo que presentaría, en general,

las mismas características. Sin embargo podríamos decir que los tres ciclos que se distinguen habitualmente - 1929-1933, novelas publicadas por Fayard; 1938-1941, novelas aparecidas en Gallimard; 1945-1973, novelas publicadas en Presses de la Cité - se corresponden en líneas generales con tres etapas donde se refleja una evolución constante, aunque el último período, diez veces más largo, se presenta mucho menos uniforme que los dos precedentes.



Portada de una publicación francesa.

Pero volviendo a los inicios, el lanzamiento de los primeros "Maigret", que tuvo lugar en febrero de 1931, supuso una manifestación que movilizó al "tout-Paris". Las invitaciones fueron enviadas en forma de citaciones judiciales y, a la entrada de la sala - la "Boule Blanche", una discoteca martiniquesa situada en Montparnasse - falsos policías, disfrazados para la ocasión, exigían a los invitados someterse al ritual de las huellas digitales.

Desde los primeros "Maigret", Georges Simenon sitúa sus intrigas en unos ambientes que se oponen a los tradicionales y sumerge al lector en un mundo en el que las realidades sociales de la época quedan reflejadas duramente. Las nove-

las no se reducen a una intriga policíaca en la que todo resulta fácil al investigador. Al novelista belga le interesa más el hombre y sus reacciones, los personajes que se ven inmersos en la trama.

Jules Maigret es un comisario de la Brigada Judicial de París con una personalidad claramente dibujada a lo largo de las más de cien novelas que Simenon consagra a este personaje. El aspecto más innovador que ofrece, en tanto que héroe policíaco, radica en que no sólo recibimos información sobre el trabajo que lleva a cabo como comisario de policía, sino que también llegamos a conocer todo lo relacionado con su vida privada: sus orígenes, su infancia, su vida conyugal, sus preferencias culinarias, sus pipas ... Esta vez el héroe es un hombre corriente, de gustos sencillos. Le gusta la cerveza, come mucho y fuma en pipa. Es un policía pero, a diferencia de los detectives de la novela policíaca tradicional, que son privados de todo aquello que no se relacione con el desarrollo de la intriga en la que participan, él tiene una vida familiar, amigos, un piso en París y una casa de campo en Meung-sur-Seine. Es un funcionario, pero disfruta igualmente de su hogar y de su vida privada.

Cabe destacar, en este punto, la abundancia de información que el autor aporta en el transcurso de las novelas acerca de la biografía del héroe. Podemos reconstruir su vida si reunimos los diferentes momentos recordados o vividos por el propio personaje a lo largo de toda la serie. Su vida personal adquiere un papel, si no relevante sí sustancial, que discurre paralelo al desarrollo de la trama policíaca. Incluso antiguos compañeros del instituto, o de la Escuela de Nantes (donde cursó durante dos años estudios de Medicina), o algún familiar se ven involu-

crados en algunos de los casos que el comisario debe resolver. Aunque, como acabamos de señalar, estos datos de la biografía de Maigret aparecen esparcidos en muchas de las novelas que protagonizó, es en *Las memorias de Maigret* (*Les mémoires de Maigret*) (1951), libro invadido de detalles personales y despojado de toda intriga policíaca, en el que se aprecia más claramente el interés de Simenon por explotar el lado humano de su personaje, siendo *La cabeza de un hombre* (*La tête d'un homme*), escrita en 1930 y publicada un año después, y *El caso Saint-Fiacre* (*L'affaire Saint-Fiacre*), escrita y publicada en 1932, las primeras novelas de la serie que contienen referencias a los orígenes del comisario.

La humanización, que de su personaje hace Simenon, adquiere aún un mayor relieve en un género en el que los héroes son presentados como seres de una personalidad fría y para los que lo único que cuenta es la inteligencia puesta al servicio de los enigmas que deben resolver.

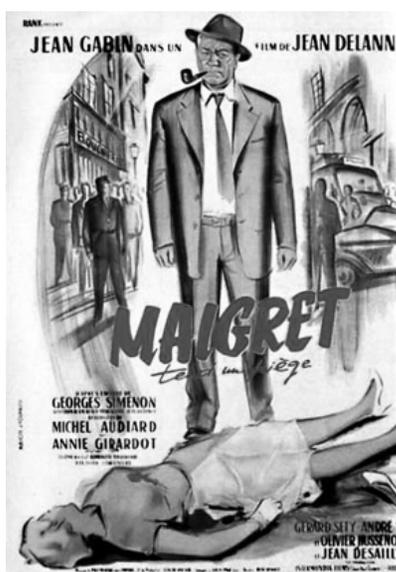
La actitud del comisario Maigret hacia los sospechosos, los malhechores, los prisioneros, sus propios compañeros de trabajo y, ya en el plano personal, hacia su mujer, la señora Maigret, fluye impregnada de una humanidad hasta entonces desconocida en el ámbito de la novela policíaca. Maigret está lleno de escrúpulos lo que, en ocasiones, le lleva a no sentirse a gusto con el papel que tiene que desempeñar como policía. El comisario es un hombre como los demás que intenta acercar la investigación policial a la vida real. Esta humanización complementa y enriquece las cualidades clásicas que definen la figura de un buen detective.

Maigret no sólo es un héroe astuto, inteligente, superior al criminal, vencedor casi siempre



Georges Simenon y su compañera Teresa. Foto Jeannelle Télé/7jours.

– dato éste también revelador por cuanto no en todos los casos el final de la novela presenta un triunfo total del comisario -, sino que es un policía que trabaja con sus colaboradores, que va más allá en sus investigaciones, que llega al fondo del delito, que busca el por qué para resolver el caso pero también, y sobre todo, para conocer al delincuente y así comprender el origen de sus acciones. Para ello, entra en contacto e intenta relacionarse con los lugares,



Cartel anunciador de la película *Maigret tend un piège* (1958), de Jean Delannoy.

los objetos y los protagonistas, incluidos los criminales, que se ven envueltos en el caso que le ocupa. Lejos de aparecer como un elemento extraño a la trama, Maigret intenta empaparse de la atmósfera en la que se ha producido el crimen. De ahí la originalidad de Simenon. En sus novelas la identificación y la empatía adquieren un valor afectivo donde la simpatía por el criminal y el desarrollo de la investigación se entremezclan.

El autor describe al personaje a través de sus gestos, sus movimientos, sus actos, sus reacciones, evitando el análisis psicológico. No se introduce en el entorno de los implicados en la trama con una actitud científica, sino que lo hace conociendo y tratando personalmente a los personajes que son motivo de investigación, poniéndose en su piel para, posteriormente, sumergirse en su mundo a través de la identificación con la tragedia que les ha tocado vivir o de la que son víctimas y, siempre, persiguiendo como única finalidad el comprender lo que ha sucedido y lo que ha llevado a un hombre a cometer un crimen.

Se trata pues de un héroe cuyo perfil varía considerablemente con respecto a los personajes que hasta entonces habían protagonizado las obras clásicas del género policíaco. Maigret se aleja de la perspectiva científica y perfeccionista de la deducción a través de la intuición, mostrándose más como un "médico de almas" que como un justiciero, impregnándose de la personalidad de los protagonistas y de la atmósfera que los rodea, asumiendo el papel de "reparador de destinos".

**Remedios Llanos de los Reyes-García**  
Profesora de Francés.  
IES Librilla.

# CURSOS

## Instrucciones generales

La Orden de 13 de junio de 2005, de la Consejería de Educación y Cultura regula las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de las actividades de investigación de las titulaciones, así como otras actividades dirigidas a la mejora de la práctica docente del profesorado destinado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas anteriores a la universitaria, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. También podrán participar en las actividades de formación reguladas en esta Orden quienes estén en posesión de un título académico que faculte para la docencia, además del Título de Especialización Didáctica o equivalente, cuando resulte necesario.

En ella se establece que el reconocimiento de la formación permanente podrá valorarse como mérito o requisito de participación en los procedimientos selectivos convocados por las distintas administraciones educativas en los términos que establezcan las normas o las bases por las que se rigen. Asimismo, tendrán efectos en el sistema retributivo de los funcionarios docentes de acuerdo con la normativa específica que resulte de aplicación.

Clasifica -a efectos de reconocimiento, certificación y registro en seis modalidades básicas: cursos, seminarios, grupos de trabajo, proyectos de formación en centros, proyectos de innovación educativa y proyectos de investigación, las actividades de formación del profesorado. En cuanto a la forma de participación, habrá dos submodalidades de formación: presencial y a distancia. La submodalidad a distancia se organizará de forma que los participantes no tengan que asistir a la

mayoría de las sesiones y se desarrollará mediante metodologías que permitan que los participantes, de forma autónoma, puedan conseguir los objetivos propuestos, a través del aprendizaje de contenidos objeto de la actividad y la realización de los ejercicios y propuestas de trabajo previstas en el diseño de la misma. Las actividades organizadas mediante esta submodalidad deberán prever los mecanismos necesarios para asegurar la adecuada tutoría de los participantes, así como la interacción entre ambos.

Respecto a los participantes, aclara que éstos deberán solicitar su asistencia a la actividad y ser admitidos de acuerdo con los criterios que para cada actividad se establezcan. La participación una actividad de formación supone la aceptación del diseño o proyecto de la misma, sin menoscabo de los procesos que pudieran establecerse para la mejora continua durante el desarrollo de la misma. Igualmente supone la aceptación del proceso de evaluación de participantes que en el diseño de la actividad se haya previsto. No se podrán inscribir en actividades de formación permanente los profesores en situación de baja por incapacidad laboral transitoria. Tampoco podrán inscribirse para realizar dos o más actividades a distancia que se realicen simultáneamente.

El Artículo 23, sobre reconocimiento de horas y créditos de formación permanente, indica que la valoración de las actividades de formación permanente vendrá expresada en horas y créditos de formación, según la tabla siguiente:

Horas de trabajo	Créditos
De ocho a doce	1
De trece a diecisiete	1,5
De dieciocho a veintidós	2
De veintitrés a veintisiete	2,5
De veintiocho a treinta y dos	3

y así sucesivamente.

Para el reconocimiento y homologación de actividades de formación realizadas por Entidades Colaboradoras, como lo es el Colegio de Doctores y Licenciados, ha requerido que especifiquemos:

1. Las sesiones presenciales, fecha y hora, que tendrá el curso (y que se indican en las instrucciones particulares de cada curso), aun tratándose de un curso a distancia, haciendo hincapié en que debe cumplirse una asistencia mínima al 85% de las horas presenciales.
2. El porcentaje de respuestas correctas con el que superará el cuestionario de evaluación. En este caso se ha establecido el 85% para todos los cursos.
3. Las actividades o trabajos prácticos sobre aplicación docente de los contenidos. En cada curso se especifican estos al final del Cuestionario de Evaluación.
4. Las vías de comunicación con los tutores. Como en ediciones anteriores se ha establecido el correo electrónico y el teléfono.

Por ello, os recomendamos encarecidamente que leáis con atención las instrucciones de cada curso, recordando las fechas y horas de las sesiones presenciales que tiene programadas, solicitando la información que deseéis del Trabajo Práctico que tendréis que realizar así como que éste debe entregarse junto a la Hoja de Respuestas.

El Tutor del curso, una vez corregidos ambos documentos, os indicará, caso de no haber superado los mínimos exigidos, las correcciones que deben hacerse para conseguir una valoración positiva.

**El equipo de ponentes del CDL.**



# CURSOS DE FORMACIÓN JUNIO-JULIO 2007



Región de Murcia  
Consejería de Educación y Cultura

**CURSOS A DISTANCIA (40 HORAS, 4 CRÉDITOS) CON LOS QUE FUNCIONARIOS DOCENTES Y TITULADOS FACULTADOS PARA LA DOCENCIA PUEDEN COMPLETAR SU FORMACIÓN, ADECUÁNDOLA A CRITERIOS PERSONALES DE TIEMPO Y NECESIDAD.**

CURSOS	
1	Prevención y Salud laboral en el Ámbito Docente
2	Dinámica de Grupos, Adaptación y Desempeño de Roles en el Aula
3	Educación en Valores y Temas Transversales
4	Educación para la Salud: Prevención del Alcoholismo, Tabaquismo y otras Adicciones.
5	El Fenómeno de la Interculturalidad en la Educación del Siglo XXI
6	Elaboración de programaciones y unidades didácticas
7	Internet y Correo Electrónico como Recurso Didáctico
8	La Atención a Alumnos con Necesidades Educativas Especiales
9	La disciplina y Motivación en el Aula
10	La Evaluación en el Sistema Educativo
11	La Sexualidad y la Educación Sexual en el Marco de la Educación para la Salud y para la Igualdad de Género
12	Perfeccionamiento del Inglés Escrito (Improving the English Writing)
13	Powerpoint: Presentaciones Multimedia
14	La Práctica Docente ante los Problemas de la Adolescencia
15	Educación de la Autoestima de los Alumnos
16	La Ansiedad, el Estrés y la Emoción en el Trabajo Educativo
17	Sociología de la Educación. La educación permanente en el siglo XXI: las nuevas funciones de la comunidad educativa
18	La acción Educativa Española en el exterior: una experiencia Intercultural

El Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, con la colaboración del Sindicato Profesional Independiente Docente, en virtud del Convenio Suscrito con la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma para la mejora de la Formación permanente del profesorado y conseguir una enseñanza de calidad, ofrece a todos los Funcionarios Docentes, así como Titulados con título que les faculte para la docencia, la posibilidad de realizar los cursos de formación a distancia que tiene programados en sus distintas ediciones.

## MATRÍCULA e INFORMACIÓN



C/. Andrés Baquero 12, Entlo, Izda. • 30001 MURCIA  
Tel. 868 956 555 • Fax 868 956 556  
E-mail: formación@spido.info  
web: www.spido.info

## TASAS

### MATRÍCULA:

- Afiliados y Colegiados ..... 30 €

- No afiliados o no colegiados ... 40 €

AFILIACIÓN ó COLEGIACIÓN: ..... 60 €

## Festividad de nuestro patrón Santo Tomás de Aquino

El Colegio celebró el pasado 26 de enero una serie de actos en conmemoración de Santo Tomás de Aquino, patrón del colectivo profesional de Educación, con el siguiente programa:

11:00 h. Misa en la Capilla Pública Santiago Apóstol del Palacio Episcopal (Plaza Cardenal Belluga), oficiada por D. Pedro Lozano Ramírez.

12:30 h. Conferencia a cargo de D. Juan Miguel Molina Serrano, Coordinador del Observatorio para la convivencia escolar, titulada "La autoridad educativa



D. Juan Miguel Molina en un momento de su conferencia, acompañado de D. Pedro Mora, Director del IES Cascales.

en crisis", en el IES Licenciado Cascales.

14:00 h. Vino español.

Tanto la actualidad e interés profesional del tema expuesto por el conferenciante, así como la amenidad de su exposición,

fueron las notas que destacaron los asistentes durante la celebración posterior que tuvo lugar en el propio Instituto, en el que todos pasamos un rato agradable de convivencia y compañerismo.

## Elecciones en el Colegio

En el primer trimestre del año tuvo lugar el proceso electoral para la renovación de la Junta de Gobierno en nuestro Colegio profesional. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos del Colegio se convocaron elecciones para el día 28 de marzo de 2007. Tras cumplirse los plazos previstos por la Ley, y habiéndose presentado sólo una candidatura, la nueva Junta de Gobierno está constituida por:

**Decano:**

D. José M. Pardines Espinosa.

**Vicedecano:**

D. Pedro Mora Góngora.

**Secretario:**

D. Jaime García-Villalba Álvarez

**Tesorera:**

D<sup>a</sup>. Sara Pardines Rodríguez

**Interventor:**

D. José Antonio García Izquierdo

**Vocal de Letras:**

D. Manuel Llanos de los Reyes-García

**Vocal de Ciencias:**

D. Juan Paredes Beltrán

**Vocal de Actividades Diversas:**

D. José Miguel Visedo Godínez.

**Vocal de Formación del Profesorado:**

D<sup>a</sup>. María Victoria Vara Martínez.

**Vocal de la Sección de Arqueología:**

D. Jesús Bellón Aguilera

## Junta General del Colegio de Doctores y Licenciados

El pasado 28 de febrero tuvo lugar en el salón de actos del Colegio, presidida por el Sr. Decano, la Junta General. Tras aprobarse el Acta de la Junta General del

año 2006, don José M. Pardines comunicó a los reunidos que la candidatura encabezada por él para la reelección había sido la única presentada a 12 de febrero, fecha límite de presentación de candidaturas.

A continuación, tras ser elegidos entre los asistentes como Interventores de Acta doña M<sup>a</sup> Victoria Vara Martínez y don Víctor López Fenor, el Sr. Decano informó de la gestión de la Junta de Gobierno durante el año 2006, destacando las mejoras efectuadas en el local, liquidación del pago de fotocopiadoras, proyector, extintores, etc. También el abono de la póliza de Asisa, de los premios literarios, así como información y ayudas para cursos de perfeccionamiento, peritación para tribunales y compulsas a colegiados.

Seguidamente comunica la relación habida con organismos oficiales: 1) Renovación de los Convenios de colaboración con

la Consejería de Educación, con la Universidad de Murcia y con el Servicio de Empleo y Formación (SEF). 2) Presencia con voz y voto en el Consejo Escolar de la Región de Murcia, así como en el Pacto Social por la Educación en la Región de Murcia. Y en la Comisión Permanente del Consejo General del Colegio de Doctores y Licenciados.

En la Exposición de las Cuen-

tas Generales del año 2006, tras exponer los capítulos de Gastos e Ingresos, el Sr. Decano aclaró cuantas dudas fueron expuestas por los presentes, aprobándose a renglón seguido el nuevo presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2007.

En el último punto del orden del día, entre otras intervenciones planteadas, se discutió la necesidad de actualizar las cuota

de los colegiados acordándose incrementar al menos la subida del IPC en los recibos.

También se debatió sobre las pensiones de los jubilados del grupo A, instando a los colegiados de honor a que se organicen para mejor reclamar los derechos a los incrementos pendientes desde 1986.

*El Secretario:  
Jaime García-Villalba*

## VI Concurso de Relatos Breves del Colegio (edición 2007)

El día 17 de abril tuvo lugar la última reunión, para emitir finalmente el fallo del premio, del Jurado calificador del VI Concurso de Relatos Breves del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia. Compuesto, en esta ocasión, por doña Perla Noemí Barnes Anco, doctora en Filología Hispánica, como Presidenta, don Manuel Llanos de los Reyes, doctor en Filosofía y Letras, como Secretario y don Soren Peñalver, poeta y articulista, como Vocal.

Los miembros del Jurado acordaron por unanimidad, tras la lectura de los originales pre-



Jurado calificador del Concurso de Relatos Breves.

sentados y su posterior deliberación, otorgar el Primer Premio, dotado con 800 euros y diploma, al relato titulado "La delicuescencia estética de la vía propedéutica" del que es autor don Juan Carlos Rosser, profesor de Lengua y Literatura en el Colegio Almedia, de Callosa

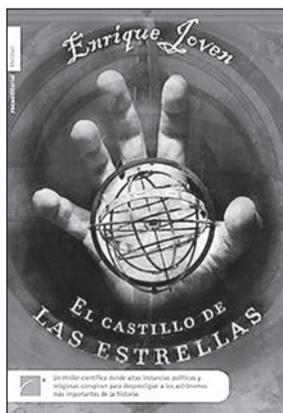
d'en Sarriá (Alicante), y el Accésit, dotado con 300 euros y diploma, al titulado "No tengo tiempo", de don José Antonio Botella Muñoz, biólogo y profesor investigador en la Universidad de Regensburg (Alemania).

Vaya, desde aquí, nuestra enhorabuena para ambos.

## NUEVOS COLEGIADOS

4.453	Giménez López, Francisco
4.454	Arias Ferrer, Laura
4.455	Egea Vivancos, Alejandro
4.456	Zarco de Prado, Mónica
4.457	Vasquez Rodríguez, Gilberto Daniel
4.458	Soriano García, Eva
4.459	Hernández Meseguer, Juana Maria
4.460	Navarro Morales, Carolina.
4.461	Moreno Martínez, Carolina

## El castillo de las estrellas



Esta novela del escritor zaragozano Enrique Joven, aparecida el pasado mes de marzo, ha irrumpido en el panorama editorial español con gran éxito. Se basa en el manuscrito Voynich, un libro de autor desconocido (aunque algunos lo atribuyen a Roger Bacon, uno de los personajes del S.XIII con un pensamiento científico más avanzado) que constituye en sí mismo todo un enigma, ya que está escrito en un lenguaje que hasta la fecha nadie ha logrado descifrar. Sus numerosas ilustraciones parecen indicar que es un tratado de alquimia cuyo auténtico contenido se quiso mantener en secreto, pero esto no son más que especulaciones.

Tras las peripecias de Héctor, un científico jesuita actual que enseña ciencias en un colegio y que forma parte a través de la Red de un grupo que intenta desentrañar los secretos del manuscrito, lo realmente valioso de la novela es la manera tan agradable que tiene Joven de explicar detalles de algunos de los más apasionantes episodios de la historia de la astronomía, centrados en las figuras de Tycho Brahe y Johannes Kepler.

## Diez claves de la educación



Este libro, publicado por la editorial Styria, nació de una conferencia que su autor José Ramón Ayllón, hombre apasionado por la educación, repite en España y América desde hace años. Es un texto sencillo, para padres y profesores que buscan soluciones prácticas, para lectores con poco tiempo y también para jóvenes. Persuadido del optimismo que irradia siempre la formación, las virtudes y el conocimiento Ayllón sintetiza en 10 claves o puntos esenciales la esencia de toda educación: la condición humana, los sentimientos, la familia, la autoridad, el arte de escuchar, la conciencia moral, los medios de comunicación, la gestión del placer, el esfuerzo necesario, el sentido común y el buen humor.

En un momento en que prima la pedagogía no traumática, "que nadie suspenda, por favor", este profesor reflexiona y pone toda su experiencia dejando muy claro que "la plenitud humana tiene poco que ver con la facilidad". Y que para lograr las metas son necesarios el esfuerzo y la responsabilidad.

## Ciencia o precipicio



El profesor e investigador José Antonio Lozano Teruel reúne en este libro **Ciencia o precipicio; conocimiento e investigación o ineludible atraso científico**, una serie de artículos publicados en el diario "La Verdad" a lo largo del pasado año, en los que ha conseguido exponer con amenidad los hallazgos científicos más intrincados, logrando interesar a un público mayoritario en los últimos avances de la ciencia. Neuronas e iones, Omega 3 y antioxidantes, neuropéptidos y anorexigénicos se convierten en familiares compañeros de viaje de un lector escasamente relacionado con estos temas. Ramas tan vetadas para la generalidad como la Biología, la Biotecnología, la Geofísica o la Fisiología desvelan en estas páginas algunos de sus secretos de manera clara y sencilla.

Despertar la sensibilidad por la ciencia parece ser uno de las preocupaciones máximas de este científico de talla que no oculta su fascinación por el futuro tan lleno de posibilidades que nos depara la biociencia, la nanotecnología o la informática.

# ¿Qué ofrece el CDL a sus colegiados?

## 1. Revista mensual

El Colegio de Murcia ofrece a todos sus Colegiados la revista que a nivel nacional se publica mensualmente, excepto en agosto, por el Colegio de Madrid.

## 2. Boletín del CDL

Nuevo órgano de información y comunicación dentro del ámbito de la Región de Murcia. De periodicidad semestral, da a conocer las actividades desarrolladas por nuestro Colegio, celebración de cursos, convenios de colaboración a nivel de Comunidad Autónoma, noticias de nuestros colegiados, etc.

## 3. Cursos de perfeccionamiento del profesorado

Cursos gratuitos formalizados por convenio con la Universidad, Consejería de Educación y Cultura, IDC y Ministerio de Trabajo con el Colegio.

## 4. Honorarios profesionales

Anualmente se editan a nivel nacional los honorarios actualizados de todas las profesiones liberales que son remitidas a todos los colegiados.

## 5. Legislación

Información de la legislación vigente referida a nuestra profesión.

## 6. Utilización de la Fotocopiadora, proyector, ordenadores, video, cañón...

Material que se encuentra a disposición de todos los colegiados para su uso en el Colegio.

## 7. Utilización del salón para reuniones de Colegiados

Nuestro salón de actos se encuentra a disposición de todos para reuniones, charlas, cursos y entrevistas siempre que su utilización sea para nuestros intereses profesionales.

## 8. Asesor laboral: Orientación jurídica y laboral

El colegio tiene contratado un asesor para cuestiones jurídicas y laborales referentes a nuestra profesión.

## 9. Póliza con ASISA

Póliza suscrita a nivel nacional con descuento para los colegiados.

## 10. Premios didácticos y premios literarios

Cada año se publican las bases del Concurso referente a los premios de investigación y narración en la revista mensual. El primero a nivel nacional (didácticos) y el segundo (relatos breves) a nivel del Colegio de Murcia.

## 11. Oferta-demanda de trabajo

Con frecuencia nos llegan ofertas de la enseñanza privada y particulares para licenciados. Es nuestro deseo tener conocimiento de Colegiados en paro y su especialidad con el fin de tener un listado en la bolsa de trabajo.

## 12. Información y ayuda para cursos de perfeccionamiento

Desde hace tres años, el colegio ofrece una pequeña partida, limitada económicamente, como ayuda a la inscripción de cursos de perfeccionamiento.

## 13. Difusión de publicaciones y premios

Es nuestro deseo dar difusión de los libros y premios de nuestros colegiados. Es importante que figure el título, autor y editorial, así como una breve reseña del contenido.

## 14. Acceso a encargos de peritación para tribunales

Últimamente se nos requiere por parte del Juzgado listado de colegiados y especialidad para actuar como Peritos Judiciales. Es importante tener listado de interesados.

## 15. Compulsas a Colegiados

Es totalmente gratuita para los colegiados.

Inversión  
Planes de ahorro  
Tarjetas  
Seguros  
Intelvía  
Financiación  
...



## **soluciones CAJAMURCIA para profesionales doctores y licenciados en filosofía y letras**

En Cajamurcia sabemos que cada profesional es único y requiere una atención específica. En nuestro Servicio de Profesionales Colegiados encontrará una amplia gama de productos para poder responder a cualquiera de sus necesidades, desde financiación hasta seguros.

Acérquese a su oficina Cajamurcia, estamos preparados para construir planes a su medida.